



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2016, REGISTRADO el 22-Junio-2016
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deficiencias en la infraestructura y dotación hospitalaria en Bogotá que conllevan a limitaciones para la prestación del servicio de salud de la red pública distrital en los atributos de calidad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción y confort del usuario del servicio y dificultades en la adherencia a los protocolos, a pesar de garantizar el acceso vía aseguramiento social por el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.

Justificación:

Desde hace varios años los servicios de salud del Distrito Capital, enfrentan presiones o influencias de los ciudadanos, de los pacientes, de los profesionales y de entidades públicas y privadas relacionadas con la calidad y oportunidad de la atención. El envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas, la mejora del nivel de vida, la mayor formación e información de los ciudadanos, hacen que tanto las necesidades como las expectativas de los pacientes aumenten.

Por lo cual se hace necesaria la reorganización del sector salud en el Distrito Capital, plasmada en el Acuerdo 641 de 2016, que prevé la creación de las subredes de prestación de servicios de salud mediante la fusión de 22 ESE Distritales en 4 ESE. Este funcionamiento en red es vital para el desarrollo del nuevo modelo de prestación de servicios de salud, que requiere de la actualización y modernización de la infraestructura y dotación hospitalaria actual, de manera que responda de forma eficiente a la demanda de prestación de servicios de salud de la población del Distrito Capital, por esta razón se hace necesario implementar la estrategia de Asociaciones Público Privadas para financiar la construcción, dotación y eventual operación de nuevas infraestructuras de salud que beneficien a la población de Distrito Capital.

En el marco de su misión, la Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud (SDS-FFDS) tiene el reto de garantizar la planificación, operación, seguimiento y evaluación del modelo de atención propuesto. Estos procesos estratégicos requieren de un flujo permanente y sistemático de información que cumpla con atributos de calidad, oportunidad, confiabilidad e integralidad, de tal suerte que se garantice la gestión de los niveles operativo, táctico y estratégico del sistema.

Causas:

La globalización por sistemas de comunicación y transporte que favorecen los estilos de vida no saludable, el envejecimiento de la población y la mala planificación de las ciudades y el entorno urbano, entre ellos los desarrollos viales y de las centralidades determinan nuevos retos en servicios de salud en la respuesta social y recursos para atender las enfermedades no transmisibles a tiempo y mantener el control o erradicar las enfermedades transmisibles en entornos urbanos.

La cuádruple transición: demográfica, epidemiológica, nutricional y económica, que genera una carga de enfermedad creciente por enfermedades crónicas y de lesiones de causa externa.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

El atractivo de la ciudad por temas de empleo, seguridad, educación y salud entre otros hace alto su crecimiento neto por migración además del ocasionado por crecimiento vegetativo, el cual sin embargo es decreciente. Lo que genera un crecimiento importante al norte, sur y occidente de la ciudad.

La ubicación de la ciudad en área sísmica, riesgo de inundación, remoción y deslizamiento en varias áreas de la ciudad.

Importantes limitaciones en la incorporación de tecnologías apropiadas en los componentes primario y complementario en los procesos de atención, así como el tamaño.

Localización asimétrica de planta y equipo para la atención en salud a la población más vulnerable en lo social y en aspectos de salud relacionados con un ambiente urbano altamente densificado con características de megalópolis. En especial en el sur y suroccidente de la ciudad donde es escasa participación del sector privado en la provisión de servicios de salud.

Limitaciones en la capacidad resolutive instalada en apoyo diagnóstico en imagenología, endoscopia y laboratorio clínico.

Limitaciones en la capacidad resolutive instalada en apoyo terapéutico para la atención integral durante el ciclo de vida en servicios de prevención, rehabilitación y cuidados paliativos en las esferas social, emocional, cognitiva y funcional.

Limitaciones en la gestión del conocimiento en ciencia, tecnología e investigación clínica en la formación y educación continuada del recurso humano en salud acorde con la prioridad en salud pública.

Anacronismo del modelo de atención y gestión de los servicios de salud en función del diseño, construcción, dotación mantenimiento y operación de las tipologías de infraestructura, los macro procesos de atención en servicios ambulatorios de internación y de urgencias, así como de las tecnologías de soporte a la dirección corporativa y la gestión clínica soportada en sistemas de gestión de imagen voz y datos in situ o remotos de manera sincrónica y asincrónica.

Adicionalmente la evolución constante de normas de calidad y seguridad imponen nuevos retos a las infraestructuras y su gestión acorde con el cumplimiento de las mismas, lo anterior teniendo en cuenta la escasa disponibilidad de terrenos para el mejoramiento, ampliación y construcción de hospitales, así como la fecha de construcción previa a muchos desarrollos técnicos y normativos en todos estos aspectos incluida la norma urbana y sus instrumentos de desarrollo sectorial y no sectorial.

Consecuencias:

- ¿ Fragmentación del servicio para el usuario.
- ¿ Elevación de los costos de transacción para la prestación de servicios
- ¿ Elevación del gasto de bolsillo para los usuarios.
- ¿ Distribución no equitativa de la capacidad de respuesta de la red de servicios de salud en la ciudad
- ¿ Diagnóstico tardío con el subsecuente deterioro de la calidad de vida de los pacientes y usuarios.
- ¿ Elevación de la siniestralidad en la gestión del riesgo individual y colectivo.
- ¿ Elevación del riesgo técnico para el sistema.
- ¿ Reducción de la progresividad de subsidios en salud y otros servicios sociales.
- ¿ Limitación en la capacidad resolutive y la vulnerabilidad de la infraestructura física para la atención regular de salud, así como en situaciones de emergencia y desastre.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del proyecto ¿Actualización y Modernización de la Infraestructura, Física, Tecnológica y de Comunicaciones en Salud. ¿ se implementaran las siguientes líneas de acción o componentes:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

¿ Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud.

Mediante esta línea de acción se diseñará y pondrá en marcha una estructura técnica y operativa que permita identificar necesidades, evaluarlas técnica y financieramente, y liderar las mejores alternativas para su desarrollo, con el fin de cubrir las necesidades de infraestructura física y tecnológica que requiera la prestación de servicios de salud y sus servicios de apoyo. Esto incluye la participación activa en la discusión del plan de ordenamiento territorial y en la revisión y ajuste del Plan Maestro Equipamientos de Salud.

En el contexto del Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. ¿Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones¿, y del nuevo modelo de prestación de servicios de salud del Distrito, se adelantará un proceso de actualización y modernización de la oferta de servicios de salud en la ciudad, identificando las necesidades de infraestructura física y tecnológica que requiere la prestación de servicios por subredes integradas, teniendo en cuenta diversas fuentes de financiación que incluyen el esquema de Asociaciones Público Privadas de iniciativa pública.

En particular, se propone el desarrollo de 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), ubicados en 14 localidades de la ciudad, cerca de los ciudadanos, que presten servicios con horarios extendidos, de tal manera que puedan atender las personas por medio de consultas prioritarias y programadas, que incluyan servicios generales y especializados, así como la complementación resolutive necesaria por medio de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.

Así mismo se desarrollarán 6 instalaciones hospitalarias (4 de reposición y 2 nuevas) y cuatro centrales de urgencias, acorde con lo normado en el artículo 2 del Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. parágrafo 3 que dice: ¿En cada una de las subredes de prestación de servicios de salud se desarrollará una central de urgencias, de conformidad con las necesidades de población, la demanda de servicios y la accesibilidad geográfica¿ y con el Decreto 063 del 05 de febrero de 2016, emanado por la Alcaldía Mayor de Bogotá ¿Por el cual se declara la Emergencia Distrital Sanitaria en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones¿, este último, soportado en el análisis que realizó la Secretaría Distrital de Salud a la situación actual de los servicios de urgencias basados en los sistemas de información existentes en el Ministerio de Salud y Protección Social y en la Secretaría Distrital de Salud (SIRC Sistema de Referencia y Contrarreferencia, CIP, RIPS, REPS), y en los estudios de capacidad de respuesta hospitalaria, visitas de campo y apoyo técnico en los servicios de urgencias habilitados y reportados en el Distrito Capital.

Se revisara y ajustara el Plan Maestro de Equipamientos en Salud para que esté acorde con las necesidades actuales de la población y de la nueva reorganización del sector salud en el Distrito; se avanzara, culminara y pondrá en operación el 100% de las obras de infraestructura que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas, lo cual incluye las actividades que se deriven del siniestro de las obras inconclusas (pago de vigilancia, pago de servicios públicos, mantenimientos del bien inmueble entregado a la entidad y de aquellos elementos puestos en obra, que a su vez, puedan sufrir algún tipo de deterioro por diversos factores, obras de mitigación que cubran la terminación de aquellas obras inconclusas por el contratista, que de no efectuarse, puedan afectar la estabilidad de la obra ejecutada).

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la prestación de los servicios de salud de la población del Distrito Capital, mediante la modernización de la infraestructura física y tecnológica de la red pública hospitalaria adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, que permita brindar servicios en forma oportuna y resolutive.

Objetivo(s) específico(s)

1. Ampliar la capacidad resolutive de la red pública distrital a la Secretaria Distrital de Salud, mediante la modernización de la infraestructura física y tecnológica de los servicios de salud ambulatorios, de internación y urgencias para la población más vulnerable del Distrito Capital, en los componentes primario y complementario de nuevo modelo de atención con enfoque de salud urbana, con énfasis en áreas deficitarias de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

2. Implementar para Bogotá como entidad territorial pionera para el SGSSS en Colombia, la estrategia de Asociaciones Público Privadas en Salud como herramienta de gestión técnica, legal y financiera de equipamiento e infraestructura en salud así como servicios no clínicos, a partir de la conceptualización, estructuración y contratación definidas por Ley 1508 para apoyar los objetivos de salud pública y de sostenibilidad en el marco de lo definido en la Ley 1438, 1751 y 1753 de 2015, para el desarrollo de la política de atención integral en salud.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	40.00	centros	de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020
2	Construir	2.00	instalaciones	hospitalarias incluido Usme
3	Reponer	4.00	instalaciones	hospitalarias
4	Construir	4.00	centrales	de urgencias (CEUS) cercanas al ciudadano al 2019
5	Haber revisado y ajustado	1.00	plan	Maestro de obras al finalizar 2016 y de Equipamientos en Salud.
6	Avanzar culminar y poner	100.00	porcentaje	en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.
7	Estructurar	100.00	porcentaje	desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de Asociación Público Privada.
8	Contratar	100.00	porcentaje	al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de Asociación Público Privada
9	Crear	12.00	porcentaje	una plataforma tecnológica virtual
10	Lograr	16.00	porcentaje	para la red pública distrital adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020
11	Diseñar y poner	3.00	porcentaje	en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019
12	Contar	100.00	porcentaje	con el diseño técnico, operativo y legal de la plataforma en los seis (6) primeros meses del plan

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	19,452	12,597	6,739	2,568	8,917	50,273
Infraestructura	59,398	36,865	155,345	207,629	187,376	646,613
Recurso humano	752	553	650	1,186	1,032	4,173

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$79,602	\$50,015	\$162,734	\$211,383	\$197,325	\$701,059

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todos los grupos de edad
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Todos los grupos de edad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	Todos los grupos de edad
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Todos los grupos de edad
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Todos los grupos de edad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos en Salud	Secretaria Distrital de Salud	01-01-2006
2 Lessons from Latin America: The early landscape of healthcare public-private partnerships. Healthcare public-private partnership series, No. 2. San Francisco- United States of America	The Global Health Group, Global Health Sciences, University of California, San Francisco and PwC	01-11-2015
3 Consultoría para realizar un análisis sobre la aplicación del instrumento de Asociaciones Público Privadas (APP) previsto en la Ley 1508 de 2012 en el sector salud en Colombia	Departamento Nacional de Planeación. Colombia.	01-01-2015
4 Estudio de mercado realizado por la SDS en octubre del 2015 con proveedores a nivel nacional e internacional	Secretaría Distrital de Salud	01-10-2015
5 Plan Estratégico de Tecnología, Informática y Comunicaciones	Secretaria Distrital De Salud	01-01-2015
6 Estrategia y plan de acción sobre Salud 2012-2017, Organización Panamericana de la Salud	Organización Panamericana de la Salud	01-01-2011
7 Plan de Gobierno Bogotá Mejor para Todos	Alcaldia Mayor de Bogotá	09-06-2016
8 Documento técnico planificación hospitalaria Usme	Secretaria Distrital De Salud	01-06-2018
9 Estudios Técnicos, legales y financieros para la construcción del Hospital Usme	Secretaria Distrital De Salud	01-06-2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
10 Documento técnico planificación hospitalaria para la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios	Secretaria Distrital De Salud	01-12-2017
11 Estudios Técnicos, legales y financieros para la construcción de la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios	Secretaria Distrital De Salud	01-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos de salud

15. OBSERVACIONES

Nota: Las observaciones anteriores se encuentran en versiones anteriores de la ficha EBI.

Octubre de 2019:

Con ocasión de la realización de todos los trámites necesarios para la publicación de los pliegos definitivos de la licitación tenemos un desplazamiento del cronograma de ejecución del proyecto de un año respecto a las vigencias futuras inicialmente autorizadas para la Subred Centro Oriente, razón por la cual es necesaria su reprogramación de la siguiente manera:

Rubro inversión: 2021: 63.218.460.243, 2022: 104.618.705.576, 2023: 104.618.705.575, 2024: \$21.670.260.277, 2025: \$21.670.260.277, 2026:\$21.670.260.277, 2027: \$21.670.260.277, 2028: 20.820.208.628. Total vigencias futuras: \$379.957.121.129

Diciembre de 2019: Reducción por valor de \$58.438.922.406

Marzo de 2020: Reducción por valor de \$170.000.000.000

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Hector Mario Restrepo Montoya
Area	Subsecret. de Planeación y Gestion Sectorial
Cargo	Subsec. de Planeac. y Gest. Se
Correo	hmrestrepo@saludcapital.gov.co
Teléfono(s)	3649090 ext 9683

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	1191 Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
Versión	64 del 17-ABRIL-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los lineamientos requeridos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Adriana Posada Suárez
Area Dirección de Planeación Sectorial
Cargo Dir. Planeación Sectorial
Correo APosada@saludcapital.gov.co
Teléfono 3649090 EXT. 9707
Fecha del concepto 22-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No aplica